

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE

MY TRAVEL AGENCY S.A MYTRAVAGSA.

En Guayaquil, a 16 de marzo de 2015, a las 09:40 horas, en las oficinas ubicadas en el Centro Comercial Garzocentro 2000 Local 608, en la Avenida Agustín Freire Icaza asiste a la Sra. Verónica Parraga Olvera y el Ing. Ángel Vasconez Moreira, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **MY TRAVEL AGENCY S.A. MYTRAVAGSA.**

Por disposición de los socios preside la junta la Sra. Verónica Parraga Olvera y actúa como Secretario ad-hoc el Ing. Ángel Vasconez Moreira.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide el Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE PARTICIPACIONES
VERONICA PARRAGA OLVERA	640	640
ANGEL VASCONEZ MOREIRA	160	160
TOTAL	800	800

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de \$1 poseen en el capital de la sociedad.

Los socios resuelven, el amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La junta pasa a conocer el orden del día.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2014 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2014, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-

La junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de varias deliberaciones se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

De la revisión de los estados financieros se determinó un Perdida al 31 de diciembre del 2014 por USD \$ 24.592,05 dado esto por la causalidad del caso pasa a formar parte de los Resultados Acumulados porque frente al capital de USD \$ 800,00 De acuerdo a la Ley de Compañías, coloca a la compañía en estado de disolución, esta causal de disolución no opera de forma inmediata y puede ser superada si los socios toman la decisión de aumentar el capital o absorber el déficit. Además como la Intendencia de Compañía por ser una Entidad Nueva recién operando desde el 2014, permite ajustarse Perdidas durante los primeros años de labores.

4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al Señor Sergio Estrella Mendoza. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de \$278 más IVA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 17.10 horas Firman todos los presentes.

Sra. Verónica Parraga Olvera
Presidenta de la Junta

Ing. Angel Vasconez Moreira
Secretario Ad-hoc